



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 176 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 ABR 2019

VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 27 de marzo de 2019, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 91° y 92° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0112-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 18 de marzo de 2019, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Marlith Ordoñez Serván y Enrique Alexander Chuquimango Reyes;

Que, con Resolución de Decanato N° 0112-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 18 de marzo de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Isaias Gómez Santillán;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 097-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 18 de marzo de 2019, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jina Jhoana Sánchez Vásquez y Anikeidy Torrejón Culqui;

Que, con Resolución de Decanato N° 097-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 18 de marzo de 2019, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a las egresadas de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sara Rebeca Fernández Flores y Janny Libanny Vásquez Verástegui;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 097-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 18 de marzo de 2019, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Beatriz Requelme Heredia;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 099-2019-UNTRM-FICA, de fecha 18 de marzo de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: María Mercedes Pilco Acosta, Ever Yonel Arteaga Rojas, Elizabeth Rojas Ocampo, Nely Fernández Julon, Joel Sánchez Rojas, José Constantino Gómez Castañeda y Rosmary Ortiz Vásquez;



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 176 -2019-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 093-2019-UNTRM/FECICO, de fecha 14 de marzo de 2019, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Keila Areli Chávez Chuqipiondo y Heyton Deyvi García Cruz;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marlith Ordoñez Serván
02	Enrique Alexander Chuquimango Reyes

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Isaias Gómez Santillán

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jina Jhoana Sánchez Vásquez
02	Anikeidy Torrejón Culqui

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a las egresadas de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sara Rebeca Fernandez Flores
02	Janny Libanny Vásquez Verástegui

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Beatriz Requelme Heredia



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 176 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María Mercedes Pilco Acosta
02	Ever Yonel Arteaga Rojas
03	Elizabeth Rojas Ocampo
04	Nely Fernandez Julon

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
05	Joel Sanchez Rojas
06	Jose Constantino Gomez Castañeda
07	Rosmery Ortiz Vásquez

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

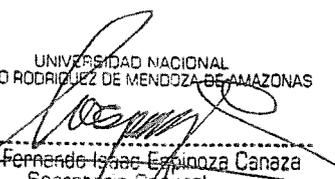
Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Keila Areli Chávez Chuquipiondo
02	Heyton Deyvi García Cruz

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polarino Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General

PCMV, JR.
FIEC/S.G.
/ Grados y Títulos